

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Segundo Semestre Académico 2024

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Presentación y defensa de memoria	Código: PSI4002
Semestre de la Carrera: 8	
Carrera: Psicología	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docentes: Sección 1: Gonzalo Palomo Sección 2: Rocío Angulo Sección 3: Patricio Saavedra Sección 4: Alejandra Crocco Sección 5: Ana San Martín Sección 6: Betzabé Torres Sección 7: Diego Gatica	Sección 8: Nicolás González Sección 9: Rodrigo Alday Sección 10: Marcela Mendoza y Cristian Fuentes Sección 11: David Carré Sección 12: Javier Bustamante Sección 13: Soledad Burrone
Horario: A convenir.	

Créditos SCT:	3
Carga horaria semestral:	90 horas
Carga horaria semanal:	6 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	1 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	5 horas

**II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

1)	Diseñar una investigación de manera consistente con los distintos componentes implicados en una investigación desde la disciplina
3)	Construir un problema de investigación a partir de antecedentes contextuales e investigaciones empíricas revisadas, contenidas en una idea previa o nueva de investigación
4)	Diseñar e implementar estrategias metodológicas pertinentes al problema de investigación
5)	Analizar y discutir los resultados de su investigación.
6)	Comunicar los resultados de investigación en un contexto académico

### III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
Semana 19-08-24	Presentación del curso	Encuadre del curso Presentación de proyectos por parte de estudiantes a patrocinantes	Preparación de documentos	<b>Evaluación Formativa</b> Presentación documentos a docentes para revisión: 1. Ética. 2. Proyecto.
Semana 26-08-24	Horario de supervisión	Revisión de documentos (comité de ética y proyecto)	Preparación de documentos	
Semana 02-09-24	Horario de supervisión	Revisión de preparación de documentos (comité de ética y proyecto)	Preparación de documentos	
Semana 09-09-24	Horario de supervisión	Revisión de avance de entrega de informe	Preparación de documentos	
Semana 16-09-24	Semana de aprendizaje autónomo y autocuidado			
Semana 23-09-24	Horario de supervisión	Revisión de avance de entrega de informe	Avance de manuscrito	
Semana 30-09-24	Horario de supervisión	Revisión de avance de entrega de informe	<b>Presentación de proyectos al comité de ética</b>	<b>Evaluación sumativa</b> Primera entrega de informe escrito
Semana 07-10-24	Horario de supervisión	Revisión de avance de entrega de informe	Avance de manuscrito	

Semana 14-10-24	Horario de supervisión	Revisión avance de entrega de informe	Avance de manuscrito	
Semana 21-10-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Avance de manuscrito	
Semana 28-10-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Avance de manuscrito	
Semana 04-11-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Avance producción de datos / manuscrito	
Semana 11-11-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	<b>Presentación de proyecto a jefatura de carrera</b>	<b>Evaluación sumativa</b> Segunda entrega de informe escrito
Semana 18-11-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Avance producción de datos / manuscrito	
Semana 25-11-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Avance producción de datos / manuscrito	
Semana 02-12-24	Horario de supervisión	Preparación de presentaciones	Avance producción de datos / manuscrito	
Semana 09-12-24	<b>Evaluaciones sumativas</b> Presentaciones proyecto de investigación (Actividad presencial por comisión) Entrega informe final			

#### IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en presentar estados de avance progresivos del trabajo de tesis o memoria, el que deberá ser trabajado individualmente, o en duplas previamente inscritas, de acuerdo a lo indicado en la normativa de tesis/memorias de la carrera. Cada informe de avance deberá ser presentado en las semanas indicadas en el plan de curso, a través de UCampus.

Los hitos de la entrega (con sus respectivas ponderaciones) serán los siguientes:

1. Entrega segundo informe de avance (Introducción, metodología y resumen): 25%
2. Entrega tercer informe de avance (Introducción, metodología, estado de resultados y resumen): 30%
3. Entrega final (Introducción, metodología, resultados y resumen): 35%
4. Presentación final (10%)

##### **Aprobación del curso**

El curso no cuenta con instancia de examen por lo que se aprobará en base a las notas obtenidas en las diferentes instancias de evaluación

**Se considera requisito de aprobación del curso el presentar resultados**, al menos, preliminares. Quienes en su última entrega no presenten, al menos, un avance de la producción de datos, reprobarán el curso.

##### **Consideraciones**

Todos/as quienes cursen la asignatura deberán presentar sus proyectos a la jefatura de carrera en la fecha propuesta en la planificación.

La presentación al comité de ética debe ser evaluada en base a su pertinencia. Se deben presentar por obligación a comité de ética todos aquellos proyectos en que se trabaje con niños, niñas y/o adolescentes, población de riesgo o que abarquen temas que pueden considerarse sensibles.

Los proyectos deben presentarse siguiendo los lineamientos propuestos por la universidad en cuanto a aspectos formales (portada, letra, títulos, entre otros). No obstante lo anterior, se deben seguir los lineamientos de una revista científica a elección en cuanto a los apartados y extensión del documento.

La nota obtenida en el curso pondera en base a su creditaje a la nota de licenciatura y no se corresponde con la nota de tesis y/o defensa de tesis, que tributan a la nota de titulación.

## **I. INTEGRIDAD ACADÉMICA**

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

## **II. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS**

Se desprende del proyecto de investigación

## **III. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

Se desprende del proyecto de investigación.